CAR 10/06/2026 17:03
Al contestar cite este No.: **20261063503**
Origen: CONSORCIO REGIONALES 2025
Destino: Dirección Regional Bogotá – La Ca
Anexos: sin archivos adjuntos Fol. 2

# Correo Electrónico Radicado

Remitente: CONSORCIO REGIONALES 2025 [consorcioregionales@gmail.com]
Fecha: 10/06/2026 3:11:06 p. m.
Asunto: Fwd: Solicitud de modificación contractual No 04 y adición Presupuestal
Adjuntos: sin adjuntos

No suele recibir correo electrónico de consorcioregionales@gmail.com.
Por qué es esto importante

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **CONSORCIO REGIONALES** <consorcioregionales@gmail.com>
Fecha: El mié, 3 jun. 2026 a la(s) 1:01?p.m.
Asunto: Solicitud de modificación contractual No 04 y adición Presupuestal
Para: Carlos Eduardo Coca Ardila <ccocaa@car.gov.co>, Jhon Freddy Pedraza Quiñones <jpedrazaq@car.gov.co>, Sandra Viviana Garzón Moreno <sgarzonm@car.gov.co>, INTERVENTORIA WL <interventoriaswl@outlook.com>, Nelly Yolanda Russi Quiroga <nrussiq@car.gov.co>

Bogotá D.C., 03 de junio de 2026

**MCAR- 2025-064**

Ingeniero

**WILSON ORLANDO LÓPEZ CORTES**

Director de Interventoría

CONSORCIO INTER-CAR 2024

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. 12701 DE 2025 con objeto: "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN, EN CUALQUIER CALIDAD, ASÍ COMO DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA INFRAESTRUCTURA EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR).

**Asunto:** Solicitud de modificación contractual No 04 y adición Presupuestal

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en nuestra calidad de Contratistas del contrato de referencia, nos permitimos elevar formalmente ante la Interventoría una solicitud de modificación de inclusión de ítems no previstos y balance de mayores y menores cantidades. Esta solicitud se fundamenta en la ejecución de los mantenimientos realizados por parte del contratista en las diferentes sedes de la corporación Autónoma Regional CAR, los cuales evidenciaron la necesidad de incorporar actividades no previstas, tal como se detalla en este documento.

Adjunto envio link donde se encuentra la información para su revisión y observaciones

https://drive.google.com/drive/folders/1HdjIQPFEXQcosSyvC3z52nUUvflPDU1i?usp=sharing

quedo atenta cualquier inquietud

ING. LORENA AVILA
Coordinadora de Proyectos
Consorcio Regionales 2025

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

**CAR** 11/06/2026 13:38
Radicado No.: **20261063870**
Origen: CONSORCIO INTER CAR 202
Destino:DASC - Servicio al Ciudadano
Adjuntos: 0 Fol: 1

# Soporte de Radicado por Página Web PQR

Tipo de Solicitud: **PETICION**

## Datos del Remitente:

| | |
|---|---|
| Num Identificación: | NIT 901902329-7 (CC 7316784) |
| Nombre: | CONSORCIO INTER CAR 2024 (WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES) |
| Cargo: | DIRECTOR DE INTERVENTORIA |
| Dirección: | CALLE 3 No. 10 - 62 Chiquinquirá Cód Postal: |
| Vereda: | CASCO URBANO |
| Correo electrónico: | INTERVERNTORIASWL@OUTLOOK.COM |
| Teléfonos: | |

Asunto: Aval a Solicitud de modificación contractual No 04 Contrato No. 1270 - Solicitud 20261063781

Cordial saludo,

En atención al requerimiento del contratista y en el marco de las funciones de supervisión y control delegadas a esta Interventoría para el contrato de la referencia, nos permitimos presentar el concepto técnico y financiero respecto a la solicitud de ajuste contractual presentada por el contratista.

Tras realizar una revisión integral de la información aportada, contrastándola con las necesidades evidenciadas en campo y validando los soportes técnicos que justifican la ejecución de actividades no previstas, así como el balanceo de mayores y menores cantidades de obra, esta Interventoría certifica que la solicitud cumple con los requerimientos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades y garantiza el cumplimiento integral del objeto contractual.

En mérito de lo expuesto, y habiendo verificado que los soportes técnicos, administrativos, financieros y presupuestales cumplen con los estándares exigidos, esta Interventoría considera que la solicitud de modificación contractual No. 04 se encuentra debidamente justificada. Por lo tanto, **emitimos concepto favorable y aval** para que la entidad competente adelante el trámite correspondiente para la suscripción del Modificatorio No. 04, el cual contempla:

- **Adición Presupuestal:** Ciento seis millones quinientos diecinueve mil seiscientos pesos m/cte ($106.519.600,00).
- **Prórroga en tiempo:** Sesenta (60) días calendario.

Este aval se sustenta en la necesidad real de los ajustes planteados, en estricta observancia de los principios que rigen la gestión contractual pública y la eficiencia en la ejecución del proyecto. Adjuntamos los soportes documentales que respaldan este concepto para los fines pertinentes.

**Ningún archivo adjunto.**